



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, junio de 2026

Señor(a)

JOAQUIN RUIZ DIAZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR. 8966833 de 2026

Coordinador Académico – Instructor Grado 20

Centro de Tecnologías del Transporte

Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR. 8966833 de 2026

ALVARO VASQUEZ LATORRE, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 19488829, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$49.112.052). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago, correspondiente a los días ejecutados en el mes de FEBRERO, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580). b) Nueve (9) pagos mensuales iguales, correspondientes a los meses de MARZO A NOVIEMBRE, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497). c) Un (1) último pago, correspondiente al mes de DICIEMBRE, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.894.999).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional Integral titulada y/o Formación Complementaria, en las modalidades presencial y/o virtual, incluyendo las actividades pedagógicas y administrativas requeridas por el Centro de Tecnologías del Transporte - Regional Distrito Capital, para el desarrollo de la Estrategia de Formación Regular.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Cumplir con las obligaciones generales y específicas del contrato, con responsabilidad y pertinencia a la institución.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.	Cumplir con los cronogramas y líneas de tiempo establecidas en cada programa de formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	Cumplir con las obligaciones del contrato, con transparencia y respeto por la institución.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el	Impartir formación profesional integral a las fichas: 3288042 - 3363285	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.



	instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.		
5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.	Realizar inspección de elementos de seguridad en el área de taller con las fichas asignadas.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	Presentar informes mensuales con el reporte de los aprendices que no asisten a formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
7	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	Reportar al supervisor el informe de actividades y novedades en la formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva.	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada ficha a cargo, de forma periódica al terminar el trimestre.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.



9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	Cumplir normas y directrices referente al tema asistir a capacitaciones y actividades.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	Portar en todo momento el carnet en las instalaciones del SENA.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad.	Cuidar del inventario suministrado por el SENA para apoyar la formación profesional integral.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
12	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	Asistir a las reuniones programadas por el centro de formación	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	Asistir a capacitaciones programadas por el centro de formación para apoyar la formación profesional integral.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor.	Capacitarse en normas de competencia laboral del sector automotor.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles)		
16	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago.	Enviar los documentos a SECOP II, para el trámite de pago mensual.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y	Usar los elementos de protección personal en las áreas de taller, según	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos



	SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio-Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	indicaciones del centro de formación.	enlaces, de acuerdo con sus características.
20	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	Usar los elementos de protección personal en las áreas de taller, según indicaciones del centro de formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	Vigilar el uso adecuado del overol por parte de los aprendices de las fichas asignadas.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica.	Orientar a los aprendices en el proceso de inducción, indicarles los derechos y deberes que asumen al iniciar la formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Orientar a los aprendices en el desarrollo de su etapa productiva.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.



24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Usar los formatos institucionales para el desarrollo de la formación profesional integral.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
25	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato.	Atender requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Ayudar a divulgar la oferta académica del centro de formación con empresas y gremios del sector automotriz.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	Apoyar en el proceso de supervisión si es necesario	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	Aportar con experiencia en la selección de los equipos y herramientas del centro de formación.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.



29	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	Realizar informes trimestrales en donde se especifique los aprendices aprobados por cada una de las fichas a cargo. Evaluar los resultados de aprendizaje al finalizar cada trimestre académico.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma CompromisoSENA.	Presentar informe de horas, planilla de seguridad social, informe contractual, certificado de EPS, certificado de ARL, certificado de pensión y cursos solicitados por el SENA.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cumplir con las normas establecidas en el SENA y orientar a los aprendices en el para desarrollar su proceso formativo.	Las evidencias se encontrarán registradas en el Drive dispuesto por el supervisor del contrato y estarán disponibles en los respectivos enlaces, de acuerdo con sus características.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6023842475 expedida por SOI referente al mes de mayo del año 2026.

Cordialmente,

ALVARO VASQUEZ LATORRE

ALVARO VASQUEZ LATORRE

Contratista

CC 19488829 de Bogotá

JOAQUIN RUIZ DIAZ

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 8966833 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”



EVIDENCIA DE LA FORMACIÓN

Horarios de Formación

Sena Centro De Tecnologías del Transporte Alvaro Vasquez Latorre						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
06:00-07:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
07:00-08:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
08:00-09:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
09:00-10:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
10:00-11:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
11:00-12:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
12:00-13:00	3288042 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES - DIURNA "Corregir fallas y averías de los motores a gasolina y gas de acuerdo con los parametros del fabricante o empresa: Ultimos dos resultados" B1-2A	3288042 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES - DIURNA "Corregir fallas y averías de los motores a gasolina y gas de acuerdo con los parametros del fabricante o empresa: Ultimos dos resultados" B1-2A	-X-	3288042 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES - DIURNA "Corregir fallas y averías de los motores a gasolina y gas de acuerdo con los parametros del fabricante o empresa: Ultimos dos resultados" B1-2A	-X-	-X-
13:00-14:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
14:00-15:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
15:00-16:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
16:00-17:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
17:00-18:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
18:00-19:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
19:00-20:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
20:00-21:00	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-	-X-
21:00-22:00	3363285 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES - MIXTA "Corregir fallas en el sistema eléctrico y electrónico de vehículos automotores: Ultimos dos resultados(4)" B1-2A	3363285 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES - MIXTA "Corregir fallas en el sistema eléctrico y electrónico de vehículos automotores: Ultimos dos resultados(4)" B1-2A	3363285 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES - MIXTA "Corregir fallas y averías de los motores a gasolina y gas de acuerdo con los parametros del fabricante o empresa: Ultimos tres resultados" B1-2A	3363285 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES - MIXTA "Corregir fallas y averías de los motores a gasolina y gas de acuerdo con los parametros del fabricante o empresa: Ultimos tres resultados" B1-2A	3363285 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES - MIXTA "Corregir fallas y averías de los motores a gasolina y gas de acuerdo con los parametros del fabricante o empresa: Ultimos tres resultados" B1-2A	-X-

Horario generado con FET 7.8.3 el 15/4/26 18:59



Auto guardado 6. Línea de Tiempo proy. 2550913 y r... Se guardó en Esta PC

Archivo Inicio Insertar Trazo Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Calibri 16 A⁺ B I U Fuente Alineación Número Estilos

Comentarios Compartir

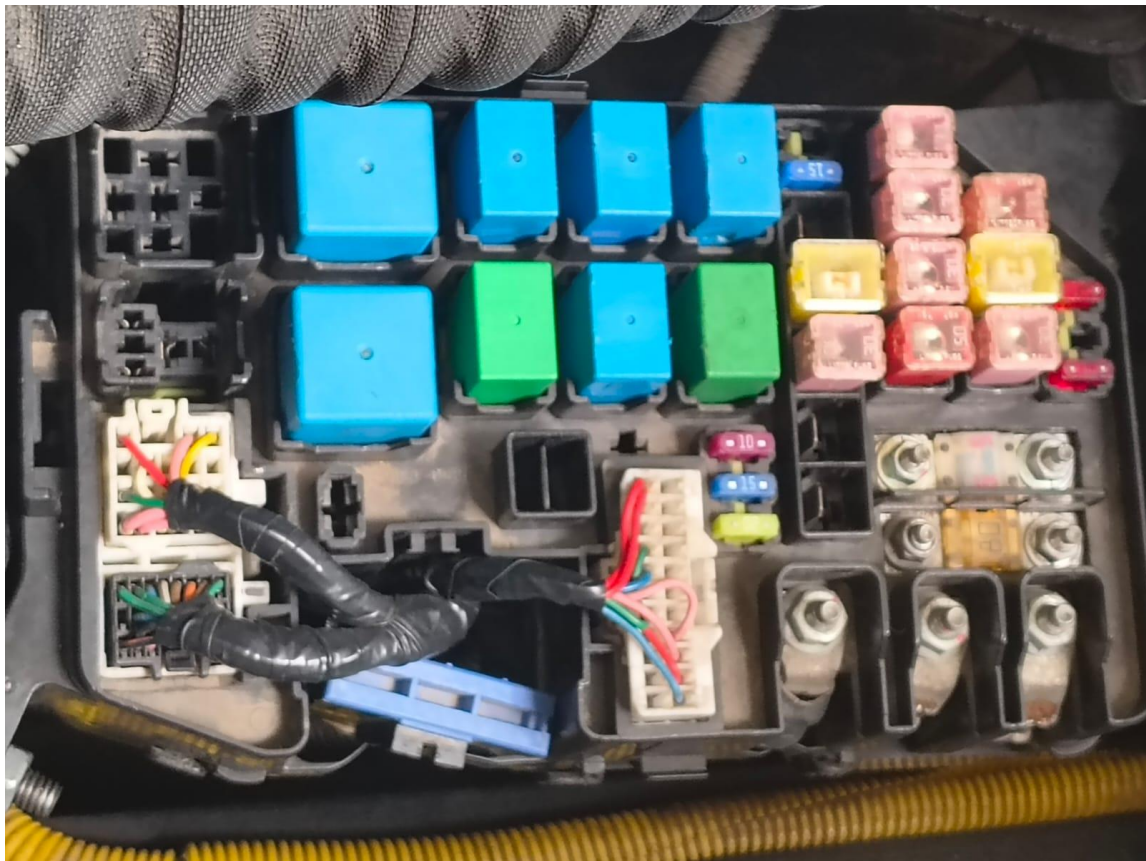
Corregir fallas del sistema de alimentación y de control electrónico del motor de acuerdo con procedimientos y parámetros del fabricante, políticas de la empresa, normas de

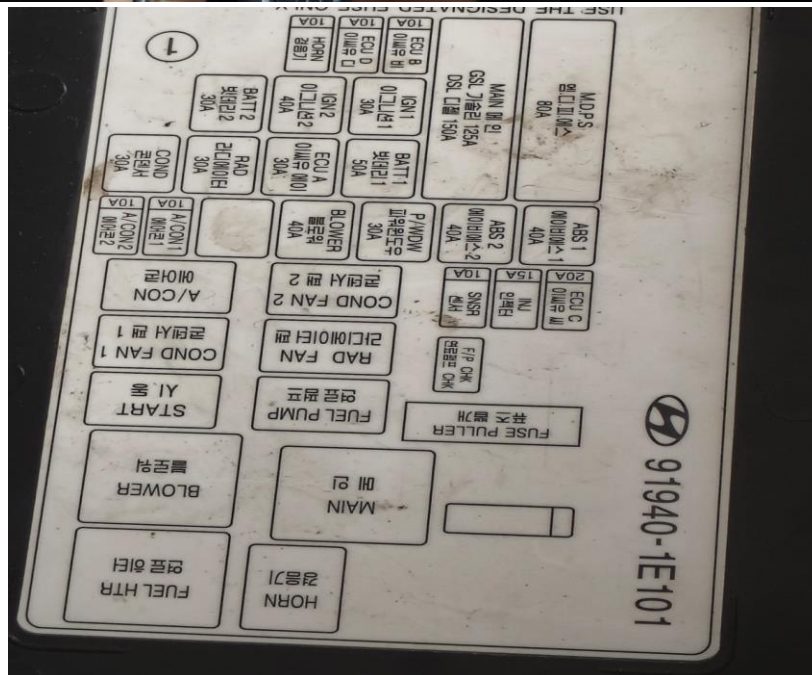
SEMANA01	SEMANA02	SEMANA03	SEMANA04	SEMANA05	SEMANA06	SEMANA07	SEMANA08	SEMANA09	SEMANA10	SEMANA11	SEMANA12	SEMANA13	SEMANA14	SEMANA15	SEMANA16	SEMANA17	SEMANA18
MA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE	GESTION DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO 96 H	SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISION DE POTENCIA 288 H												SUPERVISION DE			
o del sistema de alimentación en motores de la empresa y parámetros del fabricante.	Determinar los tipos de inventarios teniendo en cuenta técnicas, métodos y normatividad	Alistar áreas de trabajo, equipos, herramientas e insumos del mantenimiento teniendo en cuenta parámetros del fabricante, políticas de calidad, lineamientos de la empresa, normas ambientales, normas de seguridad y salud en el trabajo.												Alistar los equipos espe			
sistema de alimentación del motor diésel o, normas ambientales, especificaciones y fabricante.	Estimar los costos del inventario del taller teniendo en cuenta los procedimientos técnicos y métodos de costo	Diagnosticar el sistema de transmisión de potencia de acuerdo con parámetros y procedimientos del fabricante, normas de seguridad y salud en el trabajo.												Localizar			
electrónico del sistema de alimentación tos y parámetros del fabricante.	Controlar inventarios, teniendo en cuenta los métodos de administración y políticas de la empresa.	Corregir fallas del sistema de transmisión de potencia de acuerdo con parámetros y procedimientos del fabricante, normas de salud y seguridad en el trabajo y normas ambientales.												Evaluar el estado y funciona			
nico del sistema de alimentación de de seguridad y salud en el trabajo, normas parámetros del fabricante.	Generar informes de los inventarios según lineamientos y políticas organizacionales así como normativas vigente.													Intervenir compo			
														Corregir falas de los comp			

RUTA 1 RUTA 2 RUTA 3 RUTA 4

Accesibilidad: es necesario investigar

11°C Mayorm. nubla... 2:51 p.m. 16/02/2026







CAMON 40 Pro 5G

23mm f/1.8 1/120s ISO6749





CAMON 40 Pro 5G •

23mm f/1.8 1/60s ISO298







CAMON 40 Pro 5G •

23mm f/1.8 1/60s ISO762



CAMON 40 Pro 5G •

23mm f/1.8 1/60s ISO1147

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALVARO VASQUEZ LATORRE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3363285 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON DIRECTRICES DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMAS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR FALLAS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE POTENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE FRENOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ARREGLAR Y CAMBIAR COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL VEHICULO, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE.

EVALUAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS Y COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS DEL SISTEMA, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD SEGÚN LOS MANUALES TÉCNICOS DEL FABRICANTE.

EVALUAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS DE CONTROL, SENSORES Y ACTUADORES, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

REUTILIZAR Y CAMBIAR DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRÓNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS, DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y/O EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL MOTOR, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

DESMONTAR, DESARMAR, ARMAR Y MONTAR EL MOTOR, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE.

EVALUAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

EVALUAR FUGAS Y ESTADO DE LOS FLUIDOS DEL MOTOR CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE.

REUTILIZAR O CAMBIAR COMPONENTES DEL MOTOR, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN E INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS DE ACUERDO A

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN E INYECTORES DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES DIESEL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 75,70

FICHA 3288042 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON DIRECTRICES DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMAS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE POTENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE FRENOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ARREGLAR Y CAMBIAR COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL VEHICULO, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE.

EVALUAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS Y COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS DEL SISTEMA, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD SEGÚN LOS MANUALES TÉCNICOS DEL FABRICANTE.

EVALUAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS DE CONTROL, SENSORES Y ACTUADORES, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

REUTILIZAR Y CAMBIAR DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRÓNICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS, DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y/O EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL MOTOR, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

DESMONTAR, DESARMAR, ARMAR Y MONTAR EL MOTOR, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE.

EVALUAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

EVALUAR FUGAS Y ESTADO DE LOS FLUIDOS DEL MOTOR CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE.

REUTILIZAR O CAMBIAR COMPONENTES DEL MOTOR, CON PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA, AJUSTADOS A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MANUALES DEL FABRICANTE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN E INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS DE ACUERDO A
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN E INYECTORES DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES DIESEL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	73,80
--------------------------------------	--------------

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 149,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: ALVARO VASQUEZ LATORRE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE



CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: ALVARO VASQUEZ LATORRE

MES/AÑO:

jun-26

FECHA			HORARIO FICHA	Nº DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	6	2026	12:00 - 18:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	10
2	6	2026	10:00 - 18:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	12	22
3	6	2026	18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	4	26
4	6	2026	08:00 - 14:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	36
5	6	2026	18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	4	40
9	6	2026	12:00 - 18:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	12	52
10	6	2026	10:00 - 18:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	62
11	6	2026	18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	4	66
12	6	2026	08:00 - 14:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	76
16	6	2026	18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	4	80
17	6	2026	12:00 - 18:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	90
18	6	2026	12:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	100
19	6	2026	08:00 - 14:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	110
22	6	2026	12:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	120
23	6	2026	12:00 - 18:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	130
24	6	2026	10:00 - 18:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	12	142
25	6	2026	18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	4	146
26	6	2026	08:00 - 14:00 / 18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	10	156
30	6	2026	18:00 - 22:00	3288042 - 3363285	Corregir fallas y averias del sistema de inyección a gasolina y diesel - Corregir fallas averias de los motores a gasolina y gas	X	X	4	160

NOMBRE COORDINADOR: JOAQUIN RUIZ DIAZ

C.C. : 11251198

ALVARO VASQUEZ LATORRE

Nombre del Instructor: Alvaro Vasquez Latorre

FIRMA: